



# SUICALSA

## TECNICAS DE ALMACENAMIENTO Y PRODUCCION DEL AGUA FRIA Y CALIENTE

Doc. A

### CONDICIONES DE GARANTÍA

#### PLAZOS DE GARANTÍA

Producto	Material	Protección catódica	Plazo de garantía
Depósito-Interacumulador	Acero inoxidable	AISI 316L	5 años
		AISI 444	3 años
	Recubrimiento vitrificado	Anodo Magnesio	2 años
	Recubrimiento Polywarm	Anodo CORREX	4 años
		Anodo Magnesio	2 años
Depósito de inercia	Acero al carbono		2 años
Depósito agua refrigerada	Acero al carbono zincado		2 años
Intercambiador de calor tubular	Acero inoxidable AISI 316L		5 años
	Acero al carbono/ Titanio		2 años
Intercambiador de placas	Acero inoxidable / Titanio		2 años
Accesorios	-----		2 años

#### CONDICIONES DE GARANTÍA

- La presente garantía cubre exclusivamente los defectos derivados de la fabricación del producto o bien del material utilizado y se refiere al elemento o componente afectado.
- La garantía no se aplicará en las siguientes situaciones:
  - Si el producto ha sido reparado o manipulado por personas no autorizadas
  - Si la incidencia ha sido provocada por una instalación incorrecta o por el mal funcionamiento de los elementos de seguridad de la instalación (válvula de seguridad, termostato, vaso de expansión,...), haciendo trabajar al producto en condiciones que no se corresponden con las condiciones de diseño.
  - Si el producto ha sido utilizado para un uso diferente al previsto en el catálogo de SUICALSA, S.A.
  - Si no se han seguido las normas de instalación y mantenimiento facilitadas con el producto y/o se han incumplido los plazos periódicos de limpieza establecidos por el Real Decreto 865/2003 (prevención legionelosis).
  - Si se ha dañado el revestimiento interno por agresión mecánica durante los procesos de revisión y limpieza.
  - Si se han producido corrosiones por incorrecta instalación y/o falta de mantenimiento e inspección de los ánodos de protección catódica (electrónicos o de magnesio).
  - Si se ha producido corrosión galvánica en el producto a causa de la conexión directa con tuberías de cobre (sin interponer conexión de manguito electrolítico)
  - Si la calidad del agua utilizada está fuera de los parámetros siguientes:
    - o pH entre 6,5 y 9,5 / Dureza entre 10 y 25°F / Mineralización total inferior a 1000 ppm
    - o Resto de parámetros indicados en el RD 140/2003 sobre la calidad de agua de consumo humano
  - Si la incidencia se ha producido como consecuencia de la normal utilización, pero ha ocurrido después de la fecha de finalización de la garantía.
- La garantía consistirá en la reparación o sustitución del producto afectado, a elección de SUICALSA, S.A. y no cubrirá en ningún caso el desmontaje del anterior producto, ni el transporte y conexión del nuevo. En caso de reparación, ésta podrá realizarse en el lugar de la propia instalación, o en el almacén central de SUICALSA, S.A.
- La reparación o sustitución no supondrá el inicio de un nuevo cómputo del plazo de garantía, manteniéndose como inicio del plazo la fecha de venta inicial.
- No se aceptarán reclamaciones que contravengan las condiciones generales de venta y garantía, o aquellas otras particulares que hubieren podido ser pactadas por escrito. En cualquier caso, las reclamaciones deberán ser cursadas siempre por escrito y con información detallada.
- Los productos suministrados por SUICALSA, S.A. deben ser instalados en conformidad con la ingeniería propia necesaria y adecuada; el instalador es el único responsable de que se cumplan las normas de instalación correspondientes. El instalador o distribuidor deberá devolver cumplimentado el folleto de garantía dentro de un plazo de 3 meses a partir de la fecha de venta. En caso contrario, la garantía quedará automáticamente anulada.
- Para cuanto no esté previsto por las presentes condiciones, valen las disposiciones de ley. Para cualquier controversia, ambas partes se someterán a los Tribunales de Toledo, en renuncia a su propio fuero.